



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA:

A despacho del señor Juez, escrito allegado por la apoderada judicial de la ejecutante Cooperativa de Caficultores de Sevilla, dando a conocer la dirección física del demandado en el presente asunto, desconociendo la dirección electrónica del citado extremo. Igualmente, por error involuntario en la remisión de correos para firma electrónica de proyecto aprobados de fecha 13 de septiembre de 2022, no se realizó el trámite respectivo, ni se notificó por estado electrónico.

Febrero 2 de 2023



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA - VALLE DEL CAUCA**

Auto	No.089
RADICADO	2022-00021-00
PROCESO	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SEVILLA - CAFISEVILLA-
DEMANDADOS	LUIS EVELIO URQUIJO CARVAJAL
ASUNTO	AUTORIZA CAMBIO DIRECCION EJECUTADO

Sevilla, febrero dos (2) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el escrito allegado por la parte ejecutante, relacionado con el cambio de la dirección física del ejecutado Sr. LUIS EVELIO URQUIJO CARVAJAL, para efectos de las notificaciones que han de surtir en el ejecutivo de la referencia, el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: TENER como dirección física para efectos de notificaciones personales al ejecutado Sr. **LUIS EVELIO URQUIJO CARVAJAL**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 18.392.601.; la Carrera 24 No. 56 - 40 Barrio El Laguito, Calarcá, Quindío. Teléfonos: 3167780834 – 3124436211, suministrada por la apoderada judicial de la ejecutante COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SEVILLA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 15
Hoy 3 febrero de 2023 se notifica el presente
auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIR/
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4513f2869d8fb7656b80770bc6268832547ddab9765f4a15fb3d14675a1fb6c3**

Documento generado en 02/02/2023 04:15:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**